

La poca información oficial respecto a la actividad policial

29/06/2020

El trabajo periodístico tiene, para su realización, una pata fundamental en los datos que las fuentes pueden brindarnos a quienes, en definitiva, transmitimos esa información al público.

En el caso de la seguridad ciudadana, desde hace un tiempo, los responsables del Ministerio de Seguridad (con sus sucesivos titulares) han apostado a concentrar la entrega de la información acerca de los procedimientos policiales en oficinas de prensa que, en general, brindan informes diarios en ese sentido. Estos datos son de valiosísima importancia para la tarea periodística puesto que brindan una imagen de la realidad que no siempre puede ser descubierta en forma presencial por los medios de comunicación.

No obstante, y lamentablemente, esos informes no siempre suelen ser del todo fidedignos a la hora de contar lo que realmente pasa en nuestras comunidades. Esto es, llama la atención que mientras algunos de los partes oficiales respecto a los hechos delictivos o los procedimientos que la Policía realiza hablan de muy pocas novedades, la realidad muestra a posteriori que las mismas son muchas más. Asimismo, algunos de esos informes suelen evidenciar las novedades pero sin todos los datos necesarios.

Todos sabemos que alguna información relacionada con delitos e investigaciones debe ser resguardada para no entorpecer el trabajo de las autoridades y no abortar la posibilidad de atacar el delito. Sin embargo, algunos informes suelen ser demasiado escuetos –cuando no incompletos o inexistentes- como para mostrar de manera fehaciente el trabajo que realizan las fuerzas de seguridad (en este caso la Policía) y cómo el

Estado concreta una de sus misiones básicas.

Esta no es una crítica a los policías que personalmente brindan los informes, quienes ponen lo mejor de sí a la hora de ser solicitados por la prensa para conocer información de la actividad oficial, sino a los responsables últimos de que esa información pueda ser entregada a los medios de comunicación. Determinar qué se comunica y qué no seguramente no depende de quién, en definitiva, lee o redacta los informes...

Todos convivimos en la misma comunidad y cada uno debe realizar su trabajo de la mejor manera para que ella evolucione. Así, los medios de comunicación tenemos que informar con calidad y los encargados de brindarnos la información (que no siempre se puede recabar por otros medios) deben hacerlo de manera completa para que el tercer actor de esta escena, la ciudadanía, pueda conocer qué ocurre en su sociedad respecto a un tema tan trascendente como la seguridad. Y esto no solo es un derecho sino también una necesidad.